



*Resolución de 16 de noviembre de 2015, de la Gerencia del Área IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso de selección para puesto de Jefe/a de Sección en el Servicio de Endocrinología y Nutrición del HUCA publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 8 de abril de 2015.*

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de la Gerencia del Área IV, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha, 30 de marzo de 2015, por la que se efectúa convocatoria pública para la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección del Servicio de Endocrinología y Nutrición, y finalizada la evaluación de los aspirantes, a propuesta de la Secretaría de la Comisión, esta Gerencia

RESUELVE

*Único.*—Proceder al nombramiento de don **Elías Delgado Álvarez**, como Jefe de Sección del Servicio de Endocrinología y Nutrición del HUCA, con los efectos y duración que se recogen en el Decreto 87/2014, de 8 de octubre, por el que se regulan los sistemas de provisión de puestos de trabajo singularizados y mandos intermedios en el ámbito del Servicio de Salud el Principado de Asturias.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo a 16 de noviembre de 2015

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV.  
Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 09/12/2014)  
Manuel Matallanas Bermejo

